



"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y el Progreso"

COMUNICADO 701

PROPONE DIPUTADA ALEJANDRA ANG AVANCES LEGISLATIVOS PARA ERRADICAR BRECHA SALARIAL EN BAJA CALIFORNIA

- **La igualdad salarial es fundamental para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible**

Mexicali, B.C., viernes 16 de mayo de 2025.- Con el objeto de incorporar los conceptos de brecha salarial e igualdad salarial dentro de la ley, así como establecer mecanismos de implementación para su erradicación, la diputada Alejandra Ang Hernández presentó iniciativa de reforma a la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Baja California.

En el documento se menciona que, aunque México ha avanzado en términos de reformas legales y políticas públicas para garantizar la igualdad de género, todavía existen desafíos importantes como la implementación efectiva de estas reformas a nivel local, la persistencia de la violencia de género, las brechas salariales y laborales.

La propuesta que será analizada por la Comisión de Igualdad de Género señala que la brecha salarial de género refleja la desigualdad económica entre hombres y mujeres en el ámbito laboral donde las mujeres continúan ganando menos que los hombres por realizar trabajos de igual valor.

También refiere que esta disparidad se ve influenciada por diversos factores como la segregación ocupacional, los roles de género tradicionales, la falta de acceso a puestos de liderazgo y la discriminación directa, por lo que el cierre de esta brecha no sólo es crucial para garantizar la equidad, sino también para promover un desarrollo económico más inclusivo y justo para todas las personas, independientemente de su género.

Por otra parte, destaca que la igualdad salarial es fundamental para alcanzar los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y fortalecer la Ley para la Igualdad con mecanismos para garantizar el pleno ejercicio, respeto y protección de los derechos laborales de las mujeres en el Estado de Baja California.

Brecha salarial en cifras

En México la participación de las mujeres en la economía remunerada alcanza el 46% mientras que la de los hombres asciende a 77% de acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE). Sumado a que, la participación de las mujeres en el mercado laboral ha cambiado poco en las últimas casi dos décadas. Entre 2005 y 2023 esta creció cinco puntos porcentuales y a este ritmo, tomaría 119 años que las mujeres alcancen la tasa de participación económica de los hombres.

En ese sentido, de acuerdo con la última Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos en los Hogares (ENIGH), en promedio, las mujeres ganan 6 mil 360 pesos al mes, mientras que los hombres perciben 9 mil 762 pesos. Esto se traduce en una brecha de ingresos de 35%, es decir, por cada 100 pesos que gana un hombre, una mujer recibe 65 pesos.